

Investigan muerte de pescador de Coronel frente a costas de Chiloé

Armada tomó el procedimiento y la PDI las pericias. Hoy pasa a control el imputado.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachilo.cl

Un hombre de 33 años será hoy puesto a disposición de la justicia por su responsabilidad en un crimen perpetrado al interior de una embarcación, fondeada en la bahía de Quellón (Chiloé). Se le acusa de agredir con arma blanca a un pescador, quien falleció en el lugar. La Armada abordó el procedimiento y peritos de la Policía de Investigaciones (PDI) realizan las diligencias para esclarecer el homicidio.

Cerca de las 5.50 horas de ayer quedó al descubierto el caso, luego del llamado a la guardia de la Capitania de Puerto de Quellón, dando cuenta que se encontraba una persona apuñalada a bordo de la lancha a motor Máximo Javier, proveniente de Lebu para faenas de extracción de balao.

El jefe de la unidad naval, Manuel Hidalgo, explicó que los datos del denuncia llevaron a una patrulla de Policía Marítima (PM) a constituirse en el muelle pesquero artesanal, "para resguardar y aislar el sitio del suceso en el marco de este procedimiento", aclaró.

Asimismo, el capitán de corbeta recaló que los mismos funcionarios de la unidad "en el marco de la flagrancia de los hechos, detuvieron en el transcurso de la mañana (del miércoles) a quien sería el autor confeso del delito". Confirmó que tanto la víctima fatal identificada con las iniciales E. E. S. T. (36), es oriundo de Coronel y el detenido de Talcahuano. Ambos mantenían matrícula de pesca-



PERITOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES RECOGIERON EVIDENCIA DESDE LA EMBARCACIÓN Y EMPADRONARON A LOS TESTIGOS.



EFFECTIVOS NAVALES RESGUARDARON EL LUGAR A LA ESPERA DE LOS PERITAJES DE RIGOR.

dores artesanales.

Los mismos efectivos de la Armada, en los momentos en que se constituían en el terminal pesquero llamaron al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), que concurrió con su móvil avanzado.

ANTECEDENTE CLAVE

De acuerdo a lo reportado por el jefe provincial de este organismo, Sebastián

Schmözl, el equipo "constató el fallecimiento de un masculino adulto, quien mantenía lesiones con arma blanca, una en el hombro. Al llegar la ambulancia ya estaba con signos de rigidez cadavérica, por lo que su deceso habría ocurrido un buen tiempo antes".

Los antecedentes del operativo fueron remitidos al Ministerio Público, que instruyó una serie de

pesquisas para asegurar el sitio del suceso, comenzar la indagatoria y recabar evidencia para esclarecer la dinámica del crimen.

El fiscal(s) de Quellón, Felipe Rodríguez, ratificó que los datos preliminares se enfocaron en "un hallazgo de un cadáver al interior de una embarcación proveniente de Lebu y que recaló en nuestra comuna. El cuerpo man-

“**Personal de la Policía Marítima, actuando dentro de la flagrancia, detuvo al autor confeso del delito”.**

Manuel Hidalgo, capitán de puerto de Quellón.

homicidio, por cuanto en la madrugada (ayer) y producto de una riña al interior de una embarcación que se encontraba en la bahía de Quellón, una persona mayor de edad habría recibido heridas cortantes que le provocaron la muerte”.

COMPLEMENTO

Las diligencias incluyeron el examen externo policial al cadáver; como también el detallado análisis en la lancha donde ocurrió el fatal ataque. Igual se empadronaron a eventuales testigos y se buscaron imágenes de cámaras de seguridad de respaldo.

Toda la información recopilada permitió complementar el accionar inicial de la Armada que recibió la confesión del pescador chorero y solicitar de esta forma una orden judicial de aprehensión que se concretó la tarde de ayer por parte de los detectives. De esta forma, el hombre de mar pasará hoy a control de la detención ante el Juzgado Mixto de Quellón. ☺